

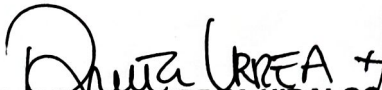
INFORME DE GESTIÓN No. 005

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, JUNIO DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	078-CELC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004499 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2019
4. CRP	No. CRP: 5819 Fecha expedición CRP: 16/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: FELIX DANIEL URREA HIDALGO Identificación: 80931922 Nacionalidad: colombiano Dirección: CARRERA 14 J No. 95 b 17 sur Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3102945788 E-mail de contacto: felix.urrea@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE QUIMICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual

	<p>del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones:</p> <p>Junio</p> <p>Asistencia, participación y contribución en reuniones de área, 3 horas semanales,</p> <p>Acompañamiento en los descansos 1 del día 3, descanso 2 del día 4</p> <p>Acompañamiento en formaciones en la mañana. 1 hora</p> <p>Acompañamiento como director en el grado 10 B.(1 hora semanales)</p> <p>Desarrollo de las actividades programas con los grados asignados en química (4, 5 y 10), biología (6 A) y física (4 y 5); 25 horas</p> <p>Calificación del material entregado por los estudiantes (8 HORAS)</p> <p>Digitación de calificaciones en plataforma</p> <p>Revisión de desempeños en plataforma</p> <p>Diseño de guías semestrales de recuperación de los grados asignados (8 horas)</p> <p>Atención a padres de familia (2 horas)</p> <p>Diligenciamiento de observadores</p> <p>Participación de jornadas adicionales de la institución (2 horas mensuales)</p> <p>Digitación del preparador de clases (4 horas)</p> <p>Preparación de Materiales y reactivo para el laboratorio</p> <table border="1" data-bbox="686 1142 1508 1321"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. de radicado</th> <th>ASUNTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CUENTA DE COBRO</td> <td>006</td> <td>PAGO HONORARIOS</td> <td>JUNIO DE 2019.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INFORME DE GESTIÓN</td> <td>005</td> <td>PAGO HONORARIOS</td> <td>JUNIO DE 2019.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>INFORME DE SUPERVISION</td> <td>005</td> <td>PAGO HONORARIOS</td> <td>JUNIO DE 2019.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	006	PAGO HONORARIOS	JUNIO DE 2019.	2	INFORME DE GESTIÓN	005	PAGO HONORARIOS	JUNIO DE 2019.	3	INFORME DE SUPERVISION	005	PAGO HONORARIOS	JUNIO DE 2019.
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	006	PAGO HONORARIOS	JUNIO DE 2019.																	
2	INFORME DE GESTIÓN	005	PAGO HONORARIOS	JUNIO DE 2019.																	
3	INFORME DE SUPERVISION	005	PAGO HONORARIOS	JUNIO DE 2019.																	
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																				

Para constancia se firma en Bogotá, JUNIO DE 2019.


FELIX DANIEL URREA HIDALGO
CC: 80931922

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-06-04, 09:38:06 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2019
Empresa	FELIX DANIEL URREA HIDALGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 80931922
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8800407990 / 1020650131
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	38417503
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 308.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 159.300	\$ 0
N830003564	EP8017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 124.400	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 5.200	\$ 0
N880088942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 20.000	\$ 0

SubTotales:	\$ 308.900	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 308.900